



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500820170027301
RADICADO INTERNO:	99954
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NICOLASA ESTHER SARMIENTO
OPOSITOR:	ELECTRICARIBE S. A. ESP SUCEDIDA PROCESALMENTE POR LA FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. COMO ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S. A. ESP – FONECA Y A LA NACIÓN-SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.
FECHA SENTENCIA:	22 de octubre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3052-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON COSTAS.
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 25/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 22 de octubre de 2024.

SECRETARIA _____